

TRABAJOS DE (PRO)SEMINARIO

Se trata de trabajos orales y escritos con el objetivo de ejercitar al estudiante en la exposición sintética y razonada de un análisis crítico. En este tipo de ejercicio, tan importantes son los aspectos de contenido como los formales: se evaluará también la organización de la exposición y la claridad, corrección y precisión en el uso del lenguaje.

La diferencia fundamental entre los trabajos de proseminario y los de seminario consistirá, aún más que en la cantidad de páginas, en la calidad de su contenido y de su estructura.

El tema del trabajo será establecido con el asesoramiento del docente responsable del (pro)seminario. Una vez definido el tema y buscada la bibliografía básica, el docente podrá pedir que se le someta un esbozo de dos páginas del trabajo.

SOBRE LOS TRABAJOS ESCRITOS

1.- Extensión y presentación:

Salvo indicaciones dadas por el docente en cada caso, el trabajo de proseminario tendrá una extensión de 15-20 páginas y el de seminario de 20-30. Dentro de esta cantidad no entran: la página del título, la del índice, las de la bibliografía, las que tienen sobre todo ilustraciones o gráficos y los anexos. Por 'página' se entiende formato A4 y, normalmente, la fuente *Times New Roman*, 12 puntos. En la primera línea de cada párrafo se dejará un sangrado (en francés = *retrait*) y un espacio y medio entre cada línea. Las notas y referencias a pie de página irán a un espacio y con caracteres más pequeños.

Las citas largas (de más de tres líneas) irán separadas, escritas a un espacio y dejando un sangrado a la izquierda del texto. Se evitará la acumulación de citas: la investigación se valora sobre todo por la aportación personal.

Los trabajos estarán escritos por un sola cara, encuadernados y sin páginas plásticas intermedias.

2.- Apartados.

El trabajo escrito constará de los seis puntos siguientes:

Portada: UNIVERSIDAD, FACULTAD, Cátedra, Título del (pro)seminario con indicación de semestre y año, Nombre del docente, TÍTULO DEL TRABAJO, Nombre y Dirección del autor, fecha de presentación (mes y año).

Índice: plan detallado de las partes del trabajo, con el número de la página inicial de cada una de ellas.

Introducción: presentación, plan general, objetivos, metodología seguida y, según los casos, panorama crítico, problemas encontrados, etc.

Desarrollo: exposición de la investigación en sus diferentes apartados o capítulos (con sus títulos correspondientes), cita del origen de una idea o información cuando no es

propia, claridad y orden expositivos: una sola idea por párrafo y un párrafo para cada idea.

Conclusión: resumen de los resultados, ideas nuevas o no explicitadas antes, posibilidades de proseguir el estudio (aspectos no tratados o no desarrollados, relaciones posibles, etc.).

Bibliografía: relación final, por orden alfabético, de todas las obras citadas en el trabajo y solamente de ellas. **No se trata de una lista de los textos consultados** sino de los utilizados en la redacción concreta del trabajo, según se habrá mostrado en las páginas anteriores.

3.- Cita de una obra en la bibliografía final:

3.1.- Referencia de libro:

Apellido(s), Nombre, *Título en cursiva de la obra*, Lugar de edición, Editorial, año de publicación (si hay varias ediciones: el año de la utilizada):

Pereira, María Antonieta, *Ricardo Piglia y sus precursores*, Buenos Aires, Corregidor, 2001.

3.2.- Capítulo o artículo de una obra colectiva:

Apellido(s), Nombre, “Título entrecomillado del capítulo o artículo”, en Apellido, Nombre del responsable principal del libro (si son más de dos), *Título en cursiva de la obra*, Lugar de edición, Editorial, año, páginas donde está el texto:

Bremond, Claude, “L'exemplum médiéval est-il un genre littéraire? I. Exemplum et littératurité”, en Berlioz, Jacques y Polo, Marie Anne (eds.), *Les exempla médiévaux : Nouvelles perspectives*, París, Honoré Champion, 1988, pp. 21-28.

3.3.- Artículo de revista:

Apellidos(s), Nombre, “Título entrecomillado del artículo”, *Título en cursiva de la publicación*, número (año), páginas:

Alvar, Carlos, “Narrativa breve: traducciones, adaptaciones, interpretaciones”, *Crisol*, 4 (2000), pp. 135-148.

Zamorano, Sebastián, “Introducción a *Sepulcro en Tarquinia*, de Antonio Colinas Lobato”, *Ínsula*, 809 (1992), pp. 12-14.

4.- Citas en las notas a pie de página:

4.1.- Primera cita:

Se sigue el mismo modelo de cita, con dos excepciones: en este caso, se pone primero el Nombre del autor y, después, sus Apellidos; al final se indican las páginas donde se encuentra la cita.

4.2.- Citas siguientes:

Se simplifica el sistema poniendo sólo: Nombre del autor, Apellidos, Título abreviado de su ensayo, la expresión latina *op. cit.* y la indicación de la(s) página(s) donde se encuentra la cita.

NOTA: Referencias halladas en Internet

Uno de los objetivos de la bibliografía es permitir que el lector remonte hasta la información citada (en internet, su propietario la puede suprimir en cualquier momento, modificarla o cambiarla de dirección). Por lo tanto, los documentos reproducidos en los sitios “web” podrán ser mencionados sólo cuando aparezcan sus referencias (autor, título, lugar, editor, fecha) y éstas correspondan a un texto editado en papel y en edición pública reconocida. En ese caso, la dirección electrónica del sitio, indicada con precisión, se añade a las referencias como acceso más directo y rápido al documento.

5.- Valoración global del trabajo (resumen):

5.1.- Presentación formal:

- Respeto de los puntos anteriores: **extensión** del trabajo, **apartados** internos, **citas** y **referencias**.

5.2.- Lengua:

- **Corrección** gramatical, **amplitud** de vocabulario y **propiedad** de la expresión.

5.3.- Documentación:

- Estudio **detallado** de la bibliografía primaria y consulta **atenta** de la secundaria.

5.4.- Tratamiento del tema:

- Concentrarse en el **desarrollo del asunto**: evitar lo secundario o sin relación clara con el problema a tratar: no se piden trabajos extensos pero lo escrito en ellos debe ser pertinente y significativo.

5.5.- Estructura:

- **División** ordenada de las diferentes partes (capítulos, subcapítulos, párrafos), **claridad** en la expresión de las ideas.
- Procurar que los diferentes apartados tengan una extensión semejante: **evitar el desequilibrio**.

5.6.- Implicación personal:

- No limitarse a datos o a impresiones personales o ajenas sino **argumentar** (presentar una tesis y justificarla) y **situarse personalmente** ante el tema o idea.

5.7.- Honestidad intelectual:

- No presentar como propias las ideas que tomadas en otros (puede ser peligroso sobre todo si resultan erróneas): **confesar las fuentes**.

5.8.- Correcciones:

- Tener en cuenta las correcciones y otras indicaciones del docente cuando éste pida una versión mejorada del trabajo presentado.

5.9.- Puntualidad:

- **Respeto de los plazos** establecidos: en caso contrario, se puede llegar a la no aceptación del trabajo.

6.- **Precisiones suplementarias sobres los trabajos de (pro)seminario**

Como es sabido, en la versión oral y, más aún, en la escrita de los trabajos de Proseminario y de Seminario, se valora tanto el contenido como la forma de la prestación. Los componentes lingüísticos (sintaxis, morfología, léxico, etc.) entran en la evaluación, dado que la lengua puede constituir una dificultad añadida para nuestros estudiantes. Por este motivo, los créditos acordados en los proseminarios y, sobre todo, en los seminarios, son relativamente generosos en nuestra disciplina (6 y 9 ECTS, respectivamente).

Para que dicha evaluación corresponda a la competencia del estudiante, el trabajo ha de ser realizado por él; esto es válido para los dos apartados citados: contenido y forma. A propósito de esta última, conviene tener claro que los trabajos deben ser redactados y presentados sin ayudas ni correcciones externas (remuneradas o gratuitas).

Así pues, **al final de cada trabajo se añadirá una hoja con una *Declaración de autoría* mediante el texto siguiente: “Declaro que he realizado y redactado mi trabajo de (Pro)Seminario sola/o y sin ayuda exterior no autorizada”**. Y a continuación se pondrá la firma de la autora o autor del trabajo.